



Reglamento de la XXXIX CARRERA POPULAR EL VIEJO

Artículo 1.- El Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda y el Club de Atletismo RENACIMIENTO HIPERMUEBLE de Úbeda, con el apoyo de la Diputación Provincial de Jaén, organizan la XXXIX CARRERA POPULAR “EL VIEJO” que se celebrará en este municipio el 14 de mayo de 2023. La participación en las diferentes pruebas de esta Carrera supone el conocimiento y aceptación del presente Reglamento de participación. El organizador se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento y, en su caso, la suspensión de la prueba, por causas extremas. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (I.A.A.F.).

Artículo 2.- La competición tendrá lugar en un circuito urbano en Úbeda, fundamentalmente en el casco histórico, debidamente señalizado, con salida y meta en la Plaza Vázquez de Molina para todas las pruebas.

Artículo 3.- El evento tendrá varias modalidades o pruebas:

- Niños y niñas de educación infantil nacidos en el año 2017 o posteriores que recorrerán un circuito de 250 m. (En la Plaza Vázquez de Molina)
- Niños y niñas nacidos en los años 2016 y 2015, que recorrerán un circuito de 500 m.

<https://www.mapmyrun.com/routes/view/5484706300>

- Niños y niñas nacidos en los años 2014 y 2013 que recorrerán un circuito de 800 m.

<https://www.mapmyrun.com/routes/view/5484704284>

- Niños y niñas nacidos en 2012 y 2011, recorrerán un circuito de 1000 m.

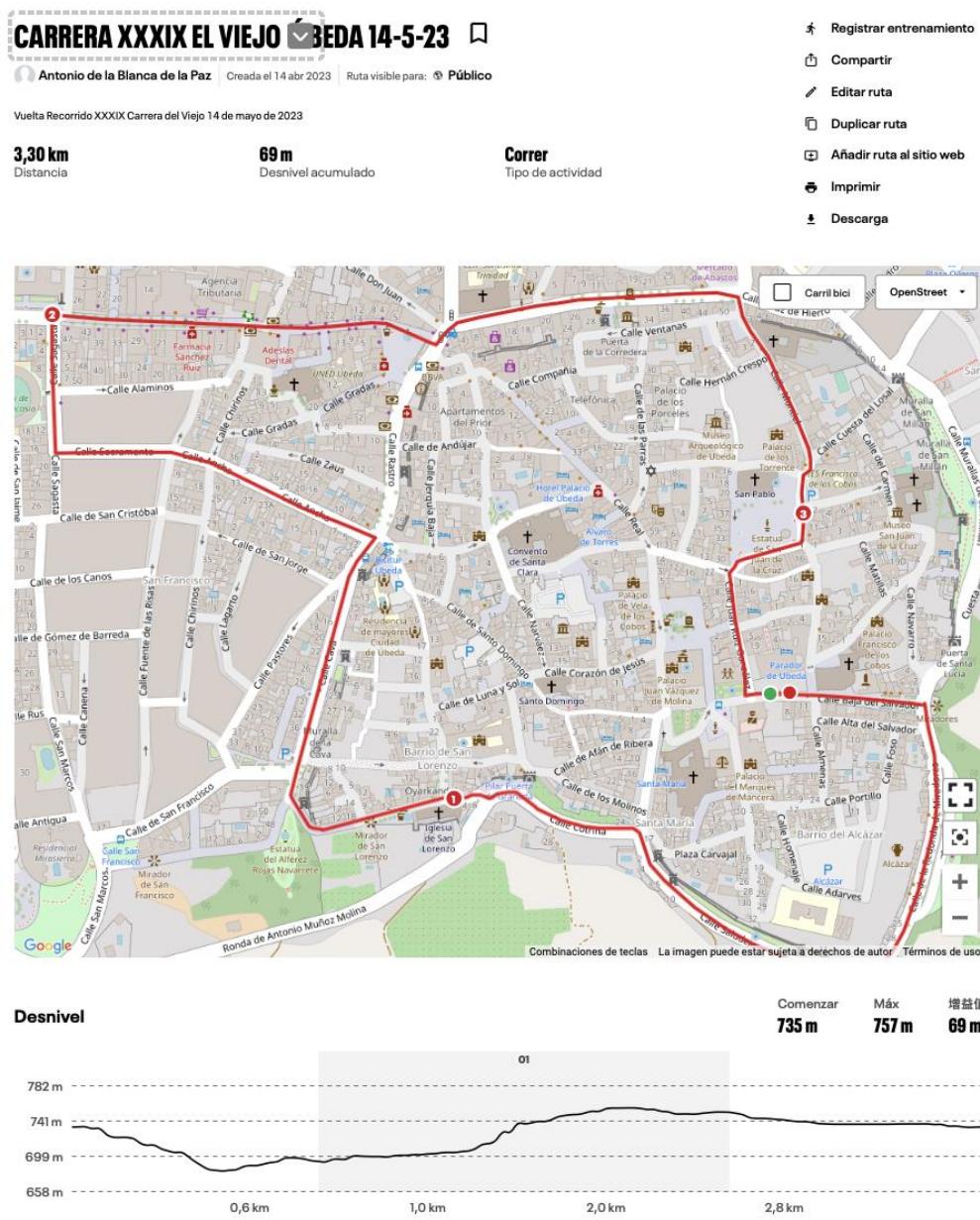
<https://www.mapmyrun.com/routes/view/5484697549>

- Carrera de 3,3 km en la que participarán los jóvenes nacidos entre 2020 y 2007.

<https://www.mapmyrun.com/routes/view/5484693142>

- Carrera de 6,6 km, para los nacidos en 2006 y anteriores.

[https://www.mapmyrun.com/routes/view/5484693142 \(2 vueltas\)](https://www.mapmyrun.com/routes/view/5484693142)



El mapa de los circuitos se encuentra en la web www.mapmyrun.com

Artículo 4.- La hora de comienzo de las pruebas de 6,6 km y 3,3 km será a las 10:00 h.

La hora de comienzo de la prueba de 1.000 m será a las 11:05 h.

La hora de comienzo de la prueba de 800 m será a las 11:20 h.



La hora de comienzo de la prueba de 500 m será a las 11:35 h.

La hora de comienzo de la prueba de 250 m será a las 11:45 h.

La entrega de premios será a las 12:00 horas.

La participación de menores de 12 años de edad exige la presencia de sus padres, o madres, o tutores legales, durante toda la duración de la Carrera.

Artículo 5.- Las cuotas de inscripción para nacidos en 2006 y anteriores es de 6. Y para los menores de esa edad, es de 3 €.

La inscripción on-line permite realizar varias inscripciones a la vez. El plazo para realizar las inscripciones online comenzará el 25 de marzo de 2023 cerrándose el viernes 12 de mayo, o hasta completar el cupo máximo establecido en el artículo 6. Las inscripciones realizadas con anterioridad al día 8 de mayo tendrán garantizada la camiseta oficial de la prueba, no pudiéndose garantizar para inscripciones posteriores.

Las inscripciones se podrán realizar rellenando el formulario de inscripción en la web www.sportmaniacs.com También se ofrecerá la modalidad de inscripción colectiva cumplimentando un formulario creado a tal efecto.

Se pueden hacer inscripciones presenciales en la sede de LA CENTRAL (oficinas del Servicio Municipal de Deportes) o en la secretaría del Hospital de Santiago. La inscripción de menores de edad deberá efectuarse por los padres o tutores legales de los mismos, de acuerdo con las indicaciones fijadas en el formulario de inscripción a la carrera. No se admitirán inscripciones con datos de los corredores incompletos o incorrectos.

Todas las personas inscritas a la carrera recibirán una bolsa del corredor con los elementos que la ORGANIZACIÓN pueda incorporar.

En todo caso, los padres o tutores declaran y manifiestan que ostentan la capacidad legal de representación del menor participante, y que la inscripción se hace bajo su única y exclusiva responsabilidad. En el caso de que sea un colegio (y en su nombre cualquier persona vinculada por una relación laboral o de prestación de servicios a él) el que lleve a cabo la inscripción de un menor o grupo de menores en la carrera, el colegio deberá recabar de los padres, tutores o representantes legales de los participantes por él inscritos, la oportuna autorización y se entenderá, a todos los efectos legales oportunos, que los



padres, tutores o representantes legales del menor conocen y aceptan las presentes normas de participación y consienten la misma.

En todo caso el colegio exonerará y mantendrá indemne al Excmo. Ayuntamiento de Úbeda de cualquier reclamación de terceros que pudiera generarse por la inscripción y/o participación de un menor/es en la Carrera, llevada a cabo por cualquier persona a él vinculada.

El pago de la cuota de inscripción se realizará a través de la mencionada web www.corredorespopulares.com. Las incidencias de las inscripciones o información de la prueba se enviarán a través de correo electrónico a través del apartado "Contacta" de dicha web.

Artículo 6.- Las categorías a considerar en la carrera y que serán reconocidas con tres premios tanto en categoría masculina como femenina serán:

Infantil	2017 y anteriores
1er. Ciclo Primaria	2016/2015
2º Ciclo Primaria	2014/2013
3er. Ciclo Primaria	2012/2011
ESO	2010/2007
Bachillerato/FP	2006/2005
Senior	1988/2006
Veterano A	1978/1987
Veterano B	1968/1977
Veterano C	1958/1987
Veterano D	1957 y anteriores
Diversidad funcional	2005 y anteriores

Artículo 7.- El cupo máximo de corredores inscritos será de 1.500 corredores.

Artículo 8.- La recogida de dorsales se realizará el viernes 12 de mayo de 17:30 h a 20:30; el sábado 13 de mayo, de 10:30 h a 13:30 h en las instalaciones de LA CENTRAL, sitas en la calle Comendador Mesías de Úbeda. El domingo, a partir de las 8:45 horas en la secretaría de la prueba, instalada en la plaza Vázquez de Molina.



Artículo 9.-La organización facilitará un servicio de ambulancia y de asistencia médica y sanitaria durante la carrera. No se permitirá durante el recorrido ningún vehículo ajeno a la organización.

Artículo 10.- Todos los participantes estarán cubiertos por seguro de responsabilidad civil, excluyendo los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las normas y leyes que resulten de aplicación, así como cualquier otra circunstancia que resulte excluida. También quedan excluidos posibles accidentes por desplazamientos. Los participantes aceptan formar parte de la carrera bajo su exclusiva responsabilidad y propio riesgo. En el momento de la inscripción, el participante manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. En el caso de las tres pruebas infantiles, son los padres o tutores quienes aceptan esta responsabilidad. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Artículo 11.- El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste mal estado físico, o no realice el recorrido completo, a quien no lleve dorsal, o manifieste un comportamiento antideportivo.

Artículo 12.- La organización contará con puntos a lo largo del recorrido donde se realizarán fotografías a todos los Participantes posibles. Las fotografías se podrán descargar posteriormente en la web que se habilitará a tal efecto. Por el mero hecho de la participación en la Carrera, el Participante reconoce y acepta que su imagen pueda ser publicada en toda la comunicación pública que se lleve a cabo en la misma, con una finalidad estrictamente divulgativa del evento. Asimismo, reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscribe en la Carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicadas por los mismos medios y con la misma finalidad.

Artículo 13.- La carrera de 6,6 km, tendrá un avituallamiento de agua al paso por el cuentavueltas. A la llegada a la Meta la organización ofrecerá a todos los participantes, cualquiera que sea el circuito que hayan finalizado, un avituallamiento basado en fruta y agua.



Artículo 14.- Con la aceptación del presente Reglamento, los Participantes aceptan y consienten expresamente lo previsto en el presente artículo en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal. Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Reglamento General 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de Protección de Datos, el Participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen al fichero titularidad del responsable del tratamiento: la Fundación Entreculturas. Dichos datos serán utilizados para poder identificarle a usted y a su hijo/a, y llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba, y su participación en la misma.
